

Interesado: Ruedo de Roquetas, S.L.
 Expediente: CO-171/2008-ET.
 Infracciones: Una grave del art. 15 a y dos leves del art. 14, Ley 10/1991, 4.4.1991.
 Fecha: 2.9.2008.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
 Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros por la grave y de 30,50 a 150,25 por cada leve.
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Samuel Flores Castro.
 Expediente: CO-168/2008-AN.
 Infracciones: Una grave del art. 39 t Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 10.12.2003.
 Fecha: 14.11.2008.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
 Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Manuel Pereira Gómez.
 NIF: 29.737.953-B.
 Expediente: H-106/08-PA.
 Fecha: 14 de noviembre de 2008.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Protección de animales.
 Infracciones: Art. 17.1 y 3.1 a) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, don Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Sabor Ecológico de Jabugo, S.L.
 CIF: B-21307582.
 Expediente: H-101/08-EP.
 Fecha: 13 de noviembre de 2008.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Art. 2.6 de la Orden de 25 de marzo de 2002, por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de Huelva:

Interesado: Ismael Quintero Ávila.
 DNI: 48943282.
 Expte.: H-33/08-EP.
 Fecha: 19 de noviembre de 2008.
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Grave art. 19.4 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Sanción: Multa de 30.051 euros.
 Medida de Restablecimiento y Aseguramiento de la legalidad: Cláusula Provisional.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 3 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.